

## **FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

#### **NOTA 1 - ORGANIZACION**

##### **1 a) ORGANIZACIÓN**

El Centro de Investigación y Promoción del Campesino (CIPCA) ha promovido el desarrollo económico de las comunidades campesinas sobre aspectos organizativos, educativos y económico – productivos mediante capacitación, asistencia técnica y créditos. En el año 1991 dicho centro creó, bajo su dependencia, el Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD”.

Mediante Resolución Suprema del Gobierno de Bolivia N° 216290 de 12 de octubre de 1995, FONDECO se constituyó como asociación civil sin fines de lucro con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El estatuto de FONDECO IFD se encuentran debidamente registrado y aprobado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial No. 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, resolución que también reconoce la personalidad jurídica bajo la nueva denominación, actualmente de conformidad a la Ley 393 de Servicios Financieros denominada como “Institución Financiera de Desarrollo” o “IFD”. En el Marco de la regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), FONDECO IFD recibió mediante nota ASFI/DSR III/R 62599/2009 de fecha 1° de diciembre de 2009, la “CERTIFICACION DE ADECUACION “ASFI/N° 019/2009 del 1° de diciembre de 2009.

Mediante Resolución Ministerial 757/2016 de fecha 01 de septiembre del 2.016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas nos reconoce y otorga nueva personalidad jurídica con nueva denominación FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas FONDECO IFD, además aprueba nuestro Estatuto Orgánico en actual vigencia con 69 artículos con su correspondiente reglamento interno.

En fecha 9 de septiembre 2016 FONDECO IFD concluye su proceso de adecuación y habiendo cumplido todos los requisitos y disposiciones reglamentarias obtiene su Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI Nro. 019/2016 para operar como Institución Financiera de Desarrollo de conformidad con el Parágrafo I del Artículo 150 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros para que inicie sus operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

FONDECO IFD tiene su Oficina Central en la ciudad de Santa Cruz Teniendo como Domicilio legal Av. Pedro Ribera Méndez, (3er anillo Int.) Esq. Chuubi s/n Entre Paragua y Av. Mutualista Barrio Los Ángeles y cuenta con oficinas y/o agencias en la ciudad de Tarija, en las Provincias del Dpto. de Santa Cruz en San Ramón, Guarayos, San Javier.

El número de empleados al 31 de diciembre del 2023 es de 62 personas a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2022 fueron 55; No se realizaron cambios dentro de la estructura orgánica FONDECO IFD durante la gestión 2023 con respecto a la gestión 2022 y 2021 (organigrama); el cual responde a las necesidades de funcionalidad, operaciones y tamaño de la Institución, con la incorporación de cargos a futuro relacionados a la implementación de Captaciones de ahorros del Público y adecuaciones que se han ido aplicando en función a las estrategias de achicamiento y optimización de recursos.

La principal actividad de FONDECO IFD es otorgar a pobladores rurales y urbanos populares, créditos y servicios financieros en condiciones accesibles, para apoyar sus emprendimientos, contribuyendo a su calidad de vida y progreso; de esta manera realizar la gestión de la cartera crediticia, con especial enfoque rural y periurbano, productivo y agropecuario, buscando con énfasis la diversificación hacia otros sectores económicos como Comercio, Servicios, Consumo, vivienda, etc. Analizando detenidamente su situación actual, la competencia, la adecuación paulatina a las tasas topes reguladas para crédito productivo, sus proyecciones y los resultados que se generarían a partir de su crecimiento y modificación de su composición, tomando como base a los diferentes productos crediticios actuales y futuros.

Los principales objetivos de FONDECO IFD son: a) Retomar paulatinamente y de manera prudente el crecimiento Institucional; b) Mejorar la administración, gestión y divulgación del riesgo de liquidez; c) Consolidar la recomposición de la Cartera de créditos (Diversificación); d) Lograr niveles de rentabilidad adecuados a la realidad de la economía nacional: Rentabilizar mejor la Cartera de créditos producto de la mayor diversificación, y generar otros ingresos alternativos a cartera; e) Mantener buena calidad de la cartera: Controlar mora y cartera

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

reprogramada a niveles adecuados; f) Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados aportantes de Capital Fundacional/Ordinario y g) Fortalecer los Recursos Humanos.

El Fondo de Desarrollo Comunal “FONDECO IFD” también se encuentra inscrito a la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL).

#### 1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

##### Situación económica y financiera

###### Situación económica internacional

América Latina y el Caribe es una región llena de oportunidades, con infinitas historias de fortaleza y creatividad, una región que no se detiene, que se transforma para hacer frente a las adversidades. El Banco Mundial trabaja con los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en favor de la educación, la inclusión y la resiliencia frente al cambio climático para poner fin a la pobreza en un planeta habitable.

En el último año, la región logró sortear relativamente bien los retos que enfrentó en el contexto de la COVID-19 incluyendo las crecientes presiones de la inflación, la incertidumbre económica mundial y el aumento de la deuda; incluso la pobreza y el empleo volvieron a los niveles anteriores a la pandemia.

Las perspectivas de crecimiento para el año 2023 son del 2 % que se han modificado ligeramente al alza desde los bajos niveles observados en mayo. Pero los vientos en contra persisten y pueden acentuarse. La previsión de crecimiento para 2024 es del 2,3 %, lo que indica que la región ha retrocedido a los bajos niveles de crecimiento anteriores a la pandemia. La región también sufrirá los efectos adversos que se observan a nivel mundial, como la disminución de los precios de los productos básicos, el aumento de las tasas de interés en los países del Grupo de los Siete (G7) y la recuperación inestable de China.

La pandemia aceleró la digitalización, pero el pleno potencial del cableado de la región para el crecimiento, la inclusión y la prestación de servicios sigue sin aprovecharse. Se ha avanzado en la expansión de la conectividad básica a Internet móvil, con una brecha de cobertura de sólo el 7 % de la población, mientras que dos tercios de los hogares disponen de conexiones fijas a Internet. Aun así, la baja calidad de los servicios sigue siendo un problema importante y persisten las disparidades, ya que el 74 % de los hogares urbanos tienen acceso a internet fijo, pero solo el 42 % en las zonas rurales. Esto requiere una combinación de innovaciones tecnológicas e institucionales pues deben abordarse los problemas de asequibilidad, así como la falta de competencias digitales y el fomento de la concienciación sobre las ventajas potenciales de la conectividad. **FUENTE BANCO MUNDIAL**

El informe anual Perspectivas económicas de América Latina, conocido como el LEO por sus siglas en inglés, es realizado por el Centro de Desarrollo de la OCDE, la CEPAL, la CAF y la Comisión Europea.

Para lograr un desarrollo más sostenible, los países de América Latina y el Caribe deben aumentar tanto los niveles como la calidad de la inversión, señala el informe Perspectivas Económicas de América Latina 2023: Invirtiendo para un desarrollo sostenible, presentado hoy en Santiago de Chile en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL).

Los países de América Latina y el Caribe ofrecen oportunidades en sectores tan variados como las manufacturas relacionadas a la industria de la salud, la agroindustria, el turismo sostenible y las energías renovables, y cuentan con enormes reservas de minerales críticos. La región ha atraído niveles relativamente altos de inversión extranjera directa: incluso cuando la inversión extranjera directa mundial disminuyó un 24% en 2022, los flujos de entrada a los países de América Latina y el Caribe aumentaron un 55%, alcanzando casi los USD 225.000 millones. Estos flujos son importantes para impulsar la productividad y la innovación.

Sin embargo, la ralentización de la inversión pública y privada interna en la mayoría de los países de la región, junto a los bajos niveles de ahorro nacional, ha mantenido la inversión total en sólo el 20% del PIB en promedio en 2022, frente al 23% del PIB en las economías de altos ingresos y el 40% en Asia emergente y en desarrollo. **FUENTE CEPAL**

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### Situación económica nacional

Bolivia se situará entre las primeras economías con más expansión económica a nivel de Sudamérica, en 2023, a pesar de un contexto internacional complejo, marcado por la incertidumbre y contracción económica, según el ministro de Economía y Finanzas Públicas,

El Banco Mundial (BM) proyectó que, para este año, Bolivia tendrá un crecimiento económico de 1,9%; el Fondo Monetario Internacional (FMI) perfila un crecimiento de 1,8% y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta un crecimiento de 2,2%.

En la actualidad, se atraviesa por un escenario internacional complejo marcado por la estancflación (estancamiento con alta inflación), contracción económica y elevadas tasas de interés que derivan en el encarecimiento de los créditos del sistema financiero y afectan la reactivación del sector productivo.

Bolivia estará entre las economías de mayor crecimiento en este entorno tan difícil y complicado de desaceleración de la economía mundial, presiones inflacionarias, altas tasas de interés, desempleo a nivel global.

A septiembre de 2023, la inflación en Bolivia se sitúa en 1,5%, uno de los indicadores más bajos a nivel de Sudamérica, gracias a las medidas implementadas por el Gobierno Nacional para preservar la estabilidad de precios y cuidar la economía familiar. **Fuente Ministerio de Economía.**

#### Sistema Financiero

La Directora General Ejecutiva de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza Vasquez, informó, que el Sistema Financiero boliviano, a septiembre de 2023, mantiene la senda de estabilidad y crecimiento con indicadores que muestran dinamismo, solidez e inclusión.

La Máxima Autoridad Ejecutiva señaló que a pesar de la intervención del exBanco Fassil S.A. los depósitos del público mantienen su dinamismo, ya que sin considerar a esta entidad éstos se incrementaron en 6% (Bs12.738 millones), pasando de Bs196.572 millones en septiembre de 2022 a Bs209.310 millones en similar periodo de 2023.

Asimismo, indicó que, a septiembre de 2023, el número de cuentas de depósito mantuvo su crecimiento alcanzando a 14,8 millones, lográndose con ello un nuevo récord, logrando un crecimiento en los últimos doce meses de 809 mil nuevas cuentas, equivalente a un incremento del 6%, del total de cuentas 49% pertenecen a mujeres

La Directora General Ejecutiva de ASFI manifestó que a partir de 2021 el crecimiento de la cobertura al sector productivo registró una recuperación, a septiembre, mostrando un incremento en 12%, equivalente a Bs10.356 millones, sin considerar la intervención del exBanco Fassil S.A.

El índice de mora, a septiembre de 2023, llegó a 2,9% y siendo menor al promedio de la región, (3,5%) mientras que el monto de las provisiones es equivalente a 1,3 veces la cartera en mora, datos que muestran la fortaleza del sistema financiero nacional en el ámbito del riesgo de crédito.

La capitalización de utilidades, instruida por ASFI en los últimos años, permitió que las entidades financieras se fortalezcan patrimonialmente, por ello el Coeficiente de Adecuación Patrimonial llegó a 13,6% y se mantuvo por encima del mínimo establecido por Ley que es 10%, mostrando la solvencia de las entidades para continuar expandiendo sus operaciones activas y pasivas.

A pesar de diversos embates como conflictos sociales, la pandemia del Covid-19 y fenómenos climatológicos, las entidades del sistema financiero generaron en todo momento utilidades, que, a septiembre de 2023, alcanzaron a Bs1.258 millones y superando en Bs46 millones a las obtenidas en similar periodo de la pasada gestión.

La Autoridad finalizó señalando que el Sistema Financiero cuenta con suficiente liquidez para garantizar la devolución de los depósitos cuando los clientes lo requieran, así como atender la demanda de préstamos producto de la reactivación de la dinámica crediticia, este indicador a septiembre de 2023 llegó a Bs65.284 millones con lo que el índice de liquidez alcanza al 66%, superior a límite mínimo comparable con estándares internacionales que es del 42%.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

- **Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.**

La aplicación de estrategias de austeridad en los gastos administrativos, crecimiento sostenido con mayor diversificación de la cartera de créditos hacia sectores de menores riesgos y que generan mayor rentabilidad, han permitido que FONDECO IFD durante los últimos 3 años haya mejorado gradualmente su situación financiera en búsqueda de la auto sostenibilidad y consolidación institucional.

Es así que desde la gestión 2020 la cartera de créditos cambió su tendencia a la baja y empieza a crecer, acompañada de mejores índices de mora y una mayor diversificación, retomando el crecimiento de los microcréditos de Banca Comunal (Fondos Comunales), brindando apoyo con créditos adecuados a las mujeres microempresarias. No obstante haber soportado históricamente fuertes impactos negativos causados principalmente por eventos externos, que mermaron considerablemente la capacidad de pago de nuestros clientes los micro y pequeños productores agropecuarios, elevándose el índice de mora y aplicando políticas agresivas de reprogramaciones para brindar soluciones adecuadas, reflejando lamentablemente resultados financieros desfavorables.

Según se muestra a continuación:

#### Cartera de Créditos:

Concepto	2023		2022		2021	
	Bs Miles	%	Bs Miles	%	Bs Miles	%
<b>Cartera Bruta</b>	60,386.66		55,988.34		49,962.56	
<b>Vigente</b>	41,786.58	69.20%	38,442.22	68.66%	29,182.85	58.41%
<b>Vigente</b>		29.15%		29.30%		38.77%
<b>Reestructurada</b>	17,604.03		16,402.97		19,372.04	
<b>Mora</b>	996.04	1.65%	1,143.15	2.04%	1,407.66	2.82%

- **La administración de riesgo de créditos, liquidez, mercado y operativo**

La Unidad de Gestión de Riesgo, dentro del proceso de riesgo crediticio, realiza tareas de análisis en la revisión ex - ante enfocando su trabajo en cumplimiento de normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas y normas internas definidas para el efecto, labor que es complementada por la revisión post desembolso, logrando obtener la cobertura de riesgo de todo el ciclo, orientados a la detección de posibles riesgos permitiendo mitigar oportunamente los mismos. Asimismo, se analizan los riesgos del sector, probables impactos e informes que coadyuven a una oportuna toma de decisiones en base a riesgos identificados.

Durante la Gestión 2023 también se realizó el análisis de la cartera de créditos diferida en cumplimiento de los Decretos Supremos y circulares emitidas.

Respecto al riesgo de mercado, monitorea permanentemente los límites de exposición al Riesgo por Tipo de Cambio, además del riesgo de tasas de interés, en base a la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), políticas internas definidas y análisis de escenarios.

Con relación al riesgo de liquidez, se realiza el monitoreo mensual al cumplimiento de los límites internos establecidos en las Políticas dando cumplimiento a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), adicionalmente se analiza la posición de liquidez de la entidad, mediante herramientas como son Calce de Plazos, Flujo de Caja e indicadores de concentración, además de análisis de escenarios y sensibilizaciones.

Respecto al Riesgo Operativo, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza una revisión de las políticas, reglamentos, procedimientos previos a la revisión del Comité de Riesgos, asimismo se realiza la revisión de diferentes procesos definidos como críticos, monitoreando diferentes eventos de riesgo operativo que se registran en la Base de Datos

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

de Eventos de Riesgo Operativo, eventos que son reportados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de manera trimestral.

Además, la Unidad de gestión de Riesgo debe velar que la gestión integral de riesgos considere todos los tipos de riesgos en que incurre FONDECO IFD dentro de sus diversas unidades de operaciones y negocios, así como la interrelación que puede existir entre estos.

- **Concentración crediticia por grupos económicos y prestatarios**

Al 31 de diciembre del 2023 FONDECO IFD a nivel nacional mantiene una mayor concentración de su cartera en el sector NO Productivo con el 52.83%, los créditos en el sector Productivo representan el 47.17 % de la cartera Total.

- **Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos**

Durante este periodo no se han presentado operaciones o servicios discontinuados por aspectos estratégicos o normativos, por lo que no existen efectos en la información financiera de la Entidad.

- **Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

A partir de la promulgación de la Ley de Servicios Financieros (LSF) N° 393 en agosto de 2013, FONDECO IFD anualmente actualiza su Planificación Estratégica Institucional (PEI). Durante este proceso para la presente gestión se revisaron y ratificaron la Misión, Visión, Principios y Valores institucionales, manteniéndolos inalterables. Asimismo, simultáneamente se realizaron labores de diagnóstico organizacional y diferentes análisis de los factores externos e internos que afectan a nuestra Institución. En base de éstos se lograron ratificar los Objetivos Estratégicos y las diferentes estrategias para alcanzar en el período, las metas propuestas. Las estrategias han sido trabajadas desde las cuatro perspectivas: Finanzas, Clientes, Procesos y procedimientos Internos, Aprendizaje y Desarrollo organizacional.

En el Trámite de Absorción parcial de la pérdidas acumuladas, en Asamblea extraordinaria celebrada en fecha 26 de mayo del 2021 por unanimidad aprueba el uso de las Reservas Legales por Bs. 231.981,33 para absorber parcialmente la pérdida acumulada, en cumplimiento a la carta ASFI/DSR III/R-97742/2021 de fecha 21 de mayo de 2021 recibida el 25 de mayo de 2021, en la cual la entidad debe dar cumplimiento a lo establecido por el Numeral 2, Inciso b, del Artículo 8, Sección 6 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros que dispone: “ *Que para la afectación del capital social previamente se hayan utilizado las demás cuentas de patrimonio conforme lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras*”.

En fecha 29 de septiembre de 2021, de acuerdo a circular ASFI Nro ASFI/DSR III/R-183797/2021, recepcionado con fecha 28 de septiembre del 2021 se realizó el registro de por utilización de la cuenta 342.02 (Reservas por otras disposiciones NO distribuibles por el monto de 21.783.33; al Contar con la NO objeción por parte de ASFI, por haberse demostrado y certificado que dicho importe corresponde a gastos efectuados por servicios Integrales de Desarrollo en periodos de pérdidas.

En fecha 06 de diciembre mediante resolución ASFI nro. 1101 / 2021 autoriza la reducción de capital social de la institución solicitada mediante carta GG 204 /2020 e informe ASFI/DSR III/R-224967/2021 del 22 de noviembre 2021.

Plan Operativo Anual (POA) 2023 es muy austero y prudente, ya que parte de considerar la situación económica el país que se avizora será aún de una reactivación lenta, debido a los impactos de la Pandemia que azotó la gestión 2020 y las sucesiva nuevas “olas” del Covid-19, los impactos adversos del contexto internacional por la guerra Rusia-Ucrania, que de alguna manera seguirán afectando la capacidad de pago y limitando las posibilidades de una rápida reactivación de los prestatarios.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las proyecciones para la gestión 2023 deberán ser prudentes y razonables en todo sentido, logrando mantener niveles de crecimiento sostenido de la cartera de créditos, generando niveles de rentabilidad razonables y suficientes que permitan el equilibrio financiero, acorde a la situación y a los factores de riesgo que aún permanecerán en el entorno. La Entidad deberá retomar niveles de crecimiento históricos en la cartera de créditos.

No obstante las limitaciones, FONDECO ya ha retomado el crecimiento desde la gestión 2020, así durante la gestión 2023 se proyecta continuar con crecimiento de la cartera de créditos con mayor diversificación, mejorar la eficiencia administrativa y optimización de los gastos administrativos, para apoyar el auto sostenimiento institucional, ante el complicado entorno que aún se avizora en la economía nacional.

En este sentido el Directorio de FONDECO IFD en Reunión Extraordinaria de Directorio N° 02/2022 de 25 de noviembre de 2022, aprobó las Líneas y Políticas de acción para la Planificación 2023-2025 y las Principales Políticas/Estrategias para el Plan Operativo POA 2023.

Siendo los principales objetivos los siguientes:

1. **Liquidez:**

- a. Gestionar y lograr nuevas fuentes de financiamiento y/o renovaciones, para asegurar el crecimiento De la cartera de créditos.
- b. Fortalecer el Patrimonio con incorporación de nuevos Asociados
- c. Mantener las recuperaciones de cartera castigada en niveles razonables históricos
- d. Mantener niveles adecuados de venta de Bienes Adjudicados
- e. Lograr autorización ASFI e implementar captaciones de ahorros del público.

2. **Crecimiento:**

- a. Continuar con crecimiento sostenido de la Cartera de Créditos, llegar a una cartera de créditos de \$us 9.300.000 (crecimiento de \$us 1.138.433 = 13.95% respecto a \$us 8.161.567 de la gestión 2022)
- b. Priorizar recolocaciones y crecimiento de la cartera Fondos Comunales (Bca. Comunal) y créditos de mayor rentabilidad
- c. Adecuar la oferta de productos de Microcrédito a las necesidades del cliente y mercado objetivo.

3. **Calidad y rentabilidad:**

- a. Reducir la cartera reprogramada y refinanciar, acorde a las necesidades de reactivación de los Clientes prestatarios.
- b. Diversificar cartera de créditos: Agrop. = 35%; No Agrop=33% ; FC=32%
- c. Optimizar la eficiencia administrativa.: Mantener racionalización de gastos
- d. Mejorar Tasa promedio de rendimiento de cartera créditos
- e. Fortalecer área de recuperaciones y normalización de cartera de créditos y castigada
- f. Lograr el equilibrio financiero eliminando la brecha de ingresos-gastos operativos y generar Utilidades.

El POA 2023 sufrió modificaciones, debido a los cambios del contexto nacional e internacional, la coyuntura de riesgo país y otros factores que limitan la liquidez y el acceso a financiamientos adecuados, que impiden el crecimiento proyectado inicialmente, así se realizaron modificaciones a la Planificación Estratégica 2023-2025 y POA 2023, siendo más conservadores en las proyecciones de crecimiento. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Directorio en su reunión Ordinaria N° 08/2023 de 18 de agosto de 2023.

• **Visitas de Inspección de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

En la gestión 2019

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) realizó visitas de inspección al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD ; la primera con corte al 31 de Enero del 2019 como una Inspección Especial del cual según INFORME/ASFI/DSR III/R-66076/2019 de fecha 03 de abril de 2019 hacen conocer a FONDECO IFD el resultado de la Inspección, así mismo se realiza una segunda inspección ordinaria con corte al 31 de Agosto de 2019 referente a Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, en fecha 02 de diciembre de 2019 mediante informe INFORME/ASFI/DSR III/R-248586/2019 hacen conocer a FONDECO IFD los resultados de esta segunda inspección. En ambos casos se han presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Financiero (ASFI) los planes de acción enfocados a descargar y/o subsanar las observaciones dando cumplimiento al mismo y realizando los seguimientos correspondientes.

#### En la gestión 2020

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) visitas de inspección al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD; la primera en fecha 31 de agosto de 2020, Inspección Ordinaria – Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo - RLDFT con corte al 31.07.2020, mediante carta Asfi/DSR III/R 131785/2020 e Informe INFORME/ASFI/DSR III/R- 111658/2020 hicieron conocer a FONDECO IFD los resultados de la Inspección; así mismo se realiza una segunda inspección con corte al 31 de Julio de 2020 referente a Riesgo Operativo, llevado a cabo en fecha 07 de septiembre de 2020 y mediante carta Asfi/DSR III/R-137091/2020 e INFORME/ASFI/DSR III/R-122415/2020 hacen conocer a FONDECO IFD los resultados de esta segunda inspección. En ambos casos se han presentado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) los planes de acción enfocados a descargar y/o subsanar las observaciones dando cumplimiento al mismo y realizando los seguimientos correspondientes.

#### En la gestión 2023

En fecha 24 de octubre 2023, mediante carta ASFI /DSR III/R-238897/2023, Se informa a FONDECO IFD, la presencia de una comisión ASFI para inspección de los principales aspectos de la gestión de Riesgo Operativo de la entidad con corte al 31 de agosto 2023, el cual tuvo una duración desde el 25 de octubre al 11 de noviembre 2023. Hasta el cierre de la gestión 2023, estamos a la espera del informe oficial por parte de ASFI, con los resultados de dicha Inspección.

#### • **Cierre de Agencias:**

Como parte de la Estrategia Institucional en fecha 10 de junio de 2020 se procedió al cierre definitivo del Punto Promocional Fijo Concepción IFO 0016, el mismo que fue comunicado a la autoridad de Supervisión del sistema Financiero ASFI mediante carta GG 079/2020 en fecha 05 de junio de 2020.

En fecha 12 de marzo 2021 se procedió al cierre definitivo de la agencia Villa 1ero de mayo IFO 0003, Agencia plan tres mil IFO 0004, agencia San Julián IFO 0008, el mismo que fue comunicado a la autoridad de Supervisión del sistema Financiero ASFI mediante carta GG 218/2020 en fecha 31 de diciembre de 2020. Además, se realizó el cierre del punto promocional Fijo en la localidad de San Julián IFO 0017, el cual cerró en fecha 12 de octubre 2022.

En la gestión 2023.- No se realizaron ningún cierre de agencias

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas concuerdan con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todo aspecto significativo, excepto porque no permite la revalorización técnica de los activos fijos y el ajuste a moneda constante de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, inversiones permanentes no financieras y patrimonio).

En caso de existir situaciones no previstas en las normas contables de la ASFI, se aplican los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad del IASC, optando por la Alternativa más conservadora.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de la ASFI y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales futuros podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, las mismas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

#### **2 a) Bases de presentación de los estados financieros**

Las cuentas contables en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y unidad fomento a la vivienda se valúan de acuerdo con los tipos de cambio o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ejercicio. Los efectos resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre 2023, los estados financieros han sido preparados a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante cada ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a la fecha de cierre, cuyas modificaciones se puso en vigencia mediante Circulares ASFI/033/2010 del 3 de febrero de 2010 y ASFI/097/2011 del 22 de noviembre de 2011 y ASFI/163/2012 del 28 de diciembre 2012 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como indicador de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

#### Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al cierre de los periodos, consolidan los Estados Financieros de Oficina Central y todas las Agencias de FONDECO IFD.

Para efectos de exposición, las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores se exponen a valores históricos, sin reconocer la re expresión.

#### Criterios de Valuación

*Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y con mantenimiento de valor*

La contabilidad de la IFD se registra en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas fueron convertidas y registradas en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de operación.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron Re expresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre 2023, al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021. El tipo de cambio del dólar estadounidense utilizado aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es de Bs 6.86 por US\$ 1.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, resultantes de este procedimiento de re expresión se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor.

#### Ejercicio

La fecha de preparación y presentación de los informes financieros es en forma anual, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

## **2 b) Cartera y Provisiones de Cartera**

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado clasificado según el estado de morosidad en el que se encuentran más los productos financieros devengados para la cartera en estado vigente y con calificaciones A y B al cierre de cada ejercicio.

Para los créditos calificados en las categorías de riesgo (D, E, F) y los créditos en mora no se registran productos financieros devengados. En todos estos casos los productos se reconocen en el momento de su percepción; sin embargo, se contabilizan en cuentas de orden como Productos en Suspense.

La previsión para incobrables es calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente.

A la fecha de cierre de los periodos, dicha evaluación se realizó en base a las normas y modificaciones establecidas por la ASFI en el título quinto (V) de la Recopilación de Normas, por lo que consideramos que las



**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

estimaciones son suficientes para la cobertura de las operaciones crediticias existentes.

La composición de la Cartera de Créditos de FONDECO IFD durante los últimos tres períodos se reflejan de la siguiente manera:

**Cartera de Créditos:**

Concepto	2023		2022		2021	
	Bs		Bs		Bs	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
<b>Cartera Bruta</b>	60,386.66		55,988.34		49,962.56	
<b>Vigente</b>	41,786.58	69.20%	38,442.22	68.66%	29,182.85	58.41%
<b>Vigente</b>		29.15%		29.30%		38.77%
<b>Reestructurada</b>	17,604.03		16,402.97		19,372.04	
<b>Mora</b>	996.04	1.65%	1,143.15	2.04%	1,407.66	2.82%

Previsión específica

La IFD considera todos los parámetros del régimen de provisiones y calificación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para toda la cartera.

La previsión específica está calculada como resultado de la evaluación y calificación de la cartera según lo establecido para el régimen de provisiones diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios según los porcentajes siguientes:

Créditos en MN o MNUFV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
<b>A</b>	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
<b>B</b>	2.5%	5%	5%	6.50%	5%	6.5%	6.5%
<b>C</b>	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
<b>D</b>	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
<b>E</b>	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
<b>F</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
(1)	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
(2)	Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito -PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
<b>A</b>	2.5%	1%	2.5%	7%	2.5%	5%	7%
<b>B</b>	5%	5%	5%	12%	5%	8%	12%
<b>C</b>	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
<b>D</b>	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
<b>E</b>	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
<b>F</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
( 1 )	Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.						
( 2 )	Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.						

Previsión Genérica Voluntaria

La IFD constituye previsión genérica en forma voluntaria y adicional, tomando en cuenta los factores de riesgo adicional en la otorgación de créditos, esto con el objeto de cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no hayan sido identificadas por la Institución. Esta previsión se constituye de acuerdo con Políticas internas debidamente establecidas por el Directorio.

En aplicación a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la RNSF, La IFD ha constituido una previsión genérica por incobrabilidad en cumplimiento a lo establecido en la Sección 3: Régimen de Provisiones Artículo 3° punto 2 del Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica voluntaria registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

Previsión Cíclica

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, establece la constitución de una previsión denominada “Previsión Cíclica”, de acuerdo a la circular SB/604/2008 de fecha 29 de diciembre de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) de Bolivia, modificado con la circular ASFI/009/09 de fecha 30 de julio de 2009 y la circular ASFI/062/2010 de fecha 16 de diciembre 2010, y circular ASFI/DNP/091/2011 del 27 de septiembre de 2011 y Circular ASFI/159/2012 del 19 de diciembre de 2012 la misma que fue autorizada para su aplicación por el sistema de Autorregulación de FINRURAL. A partir de la gestión 2014 la constitución de Previsión Cíclica fue suspendida por la IFD hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y fue aplicada nuevamente a partir del mes de noviembre del 2016. Los nuevos saldos al 31 de diciembre 2023 son de bs 541,941; y al 31 de diciembre 2022 son de Bs 478,270

Esta previsión solamente puede ser utilizada cuando i) exista deterioro por seis meses consecutivos en la calidad de la cartera total, medida a través del aumento en la ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente (RPR); ii) se haya constituido el 100% iii) Y que la ASFI no emita objeción.

A la fecha de cierre de los periodos, la previsión genérica cíclica registrada cumple en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### 2 c) Inversiones Temporarias y Permanentes

##### Inversiones Temporarias

Representa los recursos que la IFD mantiene en cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo, que pueden ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, también comprende las inversiones de disponibilidad restringida, los cuales se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados:

- Las cajas de ahorros en moneda nacional, se valúan a su valor nominal.
- Las cajas de ahorros en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre.
- Las inversiones de Fondos de inversión en moneda nacional se valúan a su valor nominal.
- Los Fondos de inversión por cuotas de participación Fondo RAL en el Banco Central de Bolivia, se valúan al valor nominal, actualizados en función a la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, reflejándose al 31 de diciembre 2023 en moneda nacional un importe de Bs. 2,094.26, cuyo rendimiento se registra de acuerdo a lo percibido.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Temporarias, cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

##### Inversiones Permanentes

Las Inversiones permanentes corresponden a las inversiones que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición y están valuadas sobre las siguientes bases:

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda nacional, se valúan a su valor nominal, más los correspondientes productos devengados.
- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo en instituciones financieras del país, en moneda extranjera, se valúan a su valor nominal actualizado en función de la variación del tipo de cambio a la fecha de cierre, más los correspondientes productos devengados.
- Las inversiones en líneas telefónicas, se valúan a su valor de costo actualizado en función de las variaciones en la cotización del dólar estadounidense, respecto a la moneda nacional.

Las participaciones por aportaciones en entidades privadas no financieras realizadas por FONDECO IFD en ETIMOS y ALTERFIN, se actualizan al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022 al valor nominal de cada acción.

La IFD al 31 de diciembre 2023 no cuenta con participación accionaria en Entidades Financieras y afines; a la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de las Inversiones Permanentes, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

#### 2 d) Bienes realizables

Los bienes realizables existentes están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado en la gestión 2004. Los valores de los bienes adjudicados con posterioridad al revalúo técnico se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente; además se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de su plazo de tenencia. De conformidad con la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera (ASFI) de Bolivia, dichos bienes no pueden ser re expresados por la variación en la cotización del dólar estadounidense.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la ASFI, fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La Normativa Vigente establece el siguiente criterio para las previsiones:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

Las previsiones por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 alcanzan a Bs. 48,439.42 y Bs 117,037.01 respectivamente.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Bienes Realizables, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

#### 2 e) Bienes de Uso

Los bienes de uso están registrados a valores resultantes del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1999 por peritos independientes; los incorporados con posterioridad, a su costo de adquisición.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

<b>BIENES DE USO</b>	<b>AÑOS VIDA ÚTIL</b>	<b>PORCENTAJE DEPRECIACIÓN</b>
<b>EDIFICIOS</b>	40	2.5
<b>MOBILIARIO Y ENSERES</b>	10	10
<b>EQUIPOS E INSTALACIONES</b>	8	12.5
<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN</b>	4	25
<b>VEHÍCULOS</b>	5	20

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, estos activos deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La IFD, en cumplimiento de normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no contabiliza dicha re expresión.

A la fecha de cierre de los periodos el valor de las estimaciones de los Bienes de Uso, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

#### 2 f) Otros Activos

##### Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden, los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, por anticipos por compras de bienes y servicios, alquileres anticipados, gastos judiciales por recuperar, importes entregados por boletas de garantía y otros diversos a favor de la Entidad.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones, considerando las provisiones cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

##### Bienes Diversos

Corresponden a papelería, material de servicios, material de publicidad, material de computación y otros bienes que están registrados a valores históricos. Dichos bienes son sujeto de castigo mensual en función a su utilización.

##### Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad

##### Partidas Pendientes de Imputación

Esta cuenta comprende los saldos de las remesas en tránsito y los saldos de las partidas pendientes de imputación que tienen que ser regularizadas en un periodo no mayor a 30 días.

La Normativa Vigente establece que se deben registrar provisiones para registros que cuya antigüedad supera los 30 días.

##### Activos Intangibles

Corresponde a los costos de software y licencias registrado a su valor de adquisición y son amortizados en un período de cuatro años bajo el método de línea recta con cargo a resultados.

A la fecha de cierre de los periodos, el valor de las estimaciones de los Otros Activos, cumplen en todo aspecto significativo con lo establecido en la normativa vigente.

#### 2 g) Fideicomisos Constituidos

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 respectivamente la IFD no tiene Fideicomisos constituidos.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### 2 h) Provisiones y Previsiones

Las provisiones y previsiones, tanto del activo como del pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### **Provisión para indemnizaciones del personal**

Las provisiones y previsiones constituidas se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la ASFI incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF), circulares y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones del personal, se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio según las disposiciones legales vigentes DS N° 110 de mayo 01, 2009 transcurrido más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre, cubre adecuadamente la contingencia. La IFD se adecuó al D.S. N° 0522 de mayo 26, 2010 donde el trabajador a simple solicitud escrita solicita el pago de sus quinquenios acumulados.

#### 2 i) Patrimonio Neto

Las cuentas patrimoniales son expuestas en cumplimiento a las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

En cumplimiento a lo dispuesto por la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con resolución SB N ° 165 emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la IFD no contabiliza dicha re expresión.

#### 2 j) Resultados del Ejercicio

Los resultados del ejercicio se exponen cumpliendo con todos los lineamientos generales establecidos por las normas de la ASFI, no efectuándose el ajuste a moneda constante.

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y el DS N.º 29387 de diciembre 19, 2007, estos rubros deben re expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

La IFD determina los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la circular SB/585/2008 de 27 de agosto de 2008 con Resolución SB N.º 165 que instruye la suspensión y reversión y reclasificación del ajuste por inflación por cambios en la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

Para los activos y pasivos correspondientes se ha aplicado el criterio del devengamiento; para las provisiones, previsiones y gastos se han aplicado los criterios establecidos por la ASFI.

Para los gastos en general se han aplicado los criterios de realización y prudencia correspondientes.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### 2 k) **Productos financieros devengados**

Se adopta la política de devengamiento de intereses establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): los productos financieros ganados son registrados por el sistema de lo devengado sobre la cartera vigente, y los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución o aquellos créditos calificados con C, D, E y F, se reconocen en el momento de la percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de rentas fijas son registrados en función del método de lo devengado.

#### 2 l) **Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado

#### 2 m) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

##### Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 grava, con carácter obligatorio en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT.

En fecha 29 de noviembre de 1995 la Institución obtuvo la exención al Impuesto a las Utilidades ante el Servicio de Impuestos Nacionales, a través de la R.A. N° 51/95, sin embargo, en fecha 9 de julio de 2007, según Resolución Administrativa GGSC N° 0156/2007, el Servicio de Impuestos Nacionales comunicó la baja de dicha exención.

El 29 de marzo de 2017 se promulgó la Ley 921 el cual tiene por objeto modificar el Artículo 51 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 (Texto Ordenado vigente), modificado por la Ley 771 del 29 de diciembre de 2015, donde establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de éstas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones IT. La mencionada ley no aplicó al Fondo de Desarrollo Comunal – FONDECO IFD para las Gestiones 2021, 2020 y 2019 respectivamente.

Al 31 de diciembre 2023 igual que la gestión 2022, según el cálculo para establecer el resultado impositivo, de acuerdo a RND 101800000005 se determina una pérdida impositiva; por lo cual para la presente Gestión no se realiza el registro del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, ya que según la normativa citada si bien se tiene utilidad en la gestión 2021, se debe compensar impositiva mente por 3 gestiones las pérdidas acumuladas de gestiones anteriores.

En el caso de aplicar, se procedería el registro como provisión de acuerdo con lo que establece el Esquema 20 de la ASFI.

La IFD ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2 n) **Absorciones o fusiones de otras entidades**

Durante este periodo no se han presentado absorciones o fusiones de otras entidades.

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

#### NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió las siguientes circulares Financieras adoptadas por la entidad:

##### **AL 31 de diciembre 2023**

En Fecha 13 de enero 2023, Circular ASFI/753/23, modificaciones al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior y al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión y de los fondos de inversión.

En Fecha 19 de enero 2023, Circular ASFI/757/23, modificaciones al reglamento para depósitos a plazo fijo y al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 06 de marzo 2023, Circular ASFI/761/23, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 28 de marzo 2023, Circular ASFI/764/23, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal.

En Fecha 19 de mayo 2023, Circular ASFI/777/23, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras y al reglamento para el envío de información.

En Fecha 02 de junio 2023, Circular ASFI/781/23, modificaciones al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

En Fecha 06 de junio 2023, Circular ASFI/782/23, modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras, al reglamento para el envío de información.

En Fecha 02 de agosto 2023, Circular ASFI/784/23, Modificaciones Al Reglamento De Control De La Suficiencia Patrimonial Y Ponderación De Activos

En Fecha 11 de agosto 2023, Circular ASFI/787/23, Modificaciones Al Reglamento Para Operaciones De Crédito al Sector Productivo Y Al Reglamento Para La Evaluación Y Calificación De Cartera De Créditos

En Fecha 21 de agosto 2023, Circular ASFI/790/23, Modificaciones Al Reglamento Para El Control De Encaje Legal.

En Fecha 01 de Noviembre 2023, Circular ASFI/796/23, Modificaciones Al Reglamento De La Central De Información.

En Fecha 13 de Noviembre 2023, Circular ASFI/798/23, Modificación al reglamento de inversiones en activos fijos y operaciones con entidades del exterior crediticia y al manual de cuentas para entidades financieras.

##### **AL 31 de diciembre 2022**

En Fecha 19 de enero 2022, Circular ASFI/716/22, modificaciones al reglamento para el control de encaje legal, al reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 09 de febrero 2022, Circular ASFI/719/22, modificaciones al manual de cuentas para entidades



## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

financieras.

En Fecha 31 de marzo 2022, Circular ASFI/726/22, modificaciones al reglamento para el envío de información y al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información.

En Fecha 11 de abril 2022, Circular ASFI/728/22, modificaciones al reglamento de protección del consumidor de servicios financieros

En Fecha 13 de abril 2022, Circular ASFI/729/22, modificación al reglamento para puntos de atención financiera y puntos promocionales.

En Fecha 30 de junio 2022, Circular ASFI/734/22 modificaciones al reglamento para el envío de información y al reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información.

En Fecha 01 de julio 2022, Circular ASFI/735/22 modificaciones al manual de cuentas para entidades financieras

En Fecha 25 de julio 2022, Circular ASFI/737/22 modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al manual de cuentas para entidades financieras

En Fecha 19 de octubre 2022, Circular ASFI/742/22 modificaciones al reglamento para entidades financieras comunales y al manual de cuentas para entidades financieras.

En Fecha 22 de noviembre 2022, Circular ASFI/744/22 modificaciones al reglamento de notificación y difusión de normativa y atención de consultas normativas de la recopilación de normas para servicios financieros.

En Fecha 05 de diciembre 2022, Circular ASFI/745/22 modificación al reglamento para instituciones financieras de desarrollo.

En Fecha 09 de diciembre 2022, Circular ASFI/746/22 modificación al reglamento para el control de encaje legal.

#### **Cambio de criterio contable:**

Durante este periodo no se han presentado cambios en criterios contables que modifiquen las estimaciones contables y que corresponda informar.

#### **Nuevas Estimaciones Contables:**

Durante este periodo no se han presentado nuevas estimaciones contables que corresponda informar.

#### **NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

El detalle de estos activos al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente activo sujeto a restricción:

<b>Concepto</b>		<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(a)	53,039	64,888
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	(d)	2,094	53,189
Importes entregados en garantía	(c)	455,700	446,400
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	(b)	1,203,868	466
Cuotas De Participación Fondo Para CPRO sector Productivo	(e)	9,825	9,825
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>		<b><u>1,724,526</u></b>	<b><u>574,769</u></b>

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

A la fecha de cierre de los periodos, existen activos sujetos a restricciones correspondientes a:

- a) Montos de Encaje Legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados
- b) Fondos destinados para créditos al sector productivo y vivienda social
- c) Importes entregados en garantía por emisión de boletas de Garantía pre pagadas para cobranzas y pago de servicios como ser: Renta Dignidad, CRE, Saguapac, Telecel, entre otros e Importes cedidos por garantía de alquiler de Cajas de Seguridad en el Banco Mercantil Santa Cruz
- d) Corresponde al importe constituido en Títulos del Encaje Legal, que se muestra a continuación:

Descripción	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Requerido <u>Bs</u>	Constituido <u>Bs</u>	Requerido <u>Bs</u>	Constituido <u>Bs</u>
<b>Moneda Nacional</b>				
Títulos	2,520	2,094	2,749	53,176
Efectivo	4,620	40,992	5,037	51,926
<b>Total</b>	<u>7,140</u>	<u>43,086</u>	<u>7,786</u>	<u>105,102</u>
<b>Moneda Extranjera</b>				
Títulos	-	-	-	14
Efectivo	-	194,706	-	313,313
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>194,706</u>	<u>-</u>	<u>313,327</u>
<b>Totales</b>	<u>7,140</u>	<u>237,792</u>	<u>7,786</u>	<u>418,429</u>

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022:

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**Al 31 de diciembre de 2023**

	Corriente	No Corriente	Total
<b>RUBRO</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
DISPONIBILIDADES	2,406,977	-	2,406,977
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,105,403	628	4,106,032
CARTERA VIGENTE	26,600,285	32,790,328	59,390,613
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	903,603	54,880	958,483
INVERSIONES PERMANENTES	-	1,323,830	1,323,830
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	7,117,496	3,746,977	10,864,473
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>41,133,764</b>	<b>37,916,644</b>	<b>79,050,408</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	83,999	-	83,999
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	-	1,000,000	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	11,863,412	17,711,277	29,574,689
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	15,450,654	3,387,500	18,838,154
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,411,000	-	2,411,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,524,443	5,335,557	6,860,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
TÍTULOS VALORES	1,315,607	590,018	1,905,625
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	2,737,606
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,650,817	-	1,650,817
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>37,037,538</b>	<b>28,024,353</b>	<b>65,061,890</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

	Corriente	No Corriente	Total
<b>RUBRO</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
DISPONIBILIDADES	2,769,708	-	2,769,708
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,028,516	15,957	2,044,473
CARTERA VIGENTE	21,717,858	33,127,340	54,845,197
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,110,268	54,880	1,165,148
INVERSIONES PERMANENTES	-	123,245	123,245
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,868,131	3,565,831	10,433,962
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>34,494,480</b>	<b>36,887,252</b>	<b>71,381,733</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	91,618	-	91,618
FINANCIAMIENTOS CON EL FONDESIF	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	19,510,839	13,030,977	32,541,816
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	9,088,278	5,761,276	14,849,554
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	1,725,000	1,029,000	2,754,000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,715,000	-	1,715,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	888,298	-	888,298
TÍTULOS VALORES	916,305	482,769	1,399,074
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	495,386	-	495,386
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	2,737,606	-	2,737,606
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>37,168,331</b>	<b>20,304,022</b>	<b>57,472,352</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

• Posición de Calce Financiero por Plazos

La Posición de Calce Financiero por plazos, es la siguiente:

AI 30 DE DICIEMBRE 2023	SALDO	A 30 DÍAS	DE 31 A 91 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	A 360 DÍAS (1 AÑO)	A 720 DÍAS (2 AÑO)	A MAS DE 720 DÍAS (2 AÑO)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,406,977	2,406,977	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	4,106,032	4,105,403	-	-	-	-	628
CARTERA VIGENTE	59,390,613	2,578,290	5,329,330	8,102,437	10,590,228	8,753,606	24,036,722
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	958,483	240,869	19,707	308,840	334,186	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	1,323,830	-	-	-	-	-	1,323,830
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,864,473	2,550,974	1,169,309	1,281,347	2,115,865	504,619	3,242,358
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE</b>	<b>79,050,408</b>	<b>11,882,514</b>	<b>6,518,346</b>	<b>9,692,624</b>	<b>13,040,280</b>	<b>9,313,104</b>	<b>28,603,539</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	83,999	83,999	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL BCB	1,000,000	-	-	-	-	-	1,000,000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	29,574,689	333,333	637,616	7,139,667	3,752,796	7,653,731	10,057,546
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	18,838,154	3,432,223	1,125,000	5,560,453	5,332,978	3,387,500	-
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,411,000	-	1,725,000	-	686,000	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,860,000	-	-	762,221	762,221	1,524,443	3,811,114
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,905,625	391,751	318,253	170,668	434,935	149,235	440,784
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	-	-	2,737,606	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,650,817	288,416	100,325	207,303	1,054,773	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>65,061,890</b>	<b>4,529,723</b>	<b>3,906,194</b>	<b>13,840,312</b>	<b>14,761,310</b>	<b>12,714,909</b>	<b>15,309,444</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>7,352,791</b>	<b>2,612,152</b>	<b>-4,147,687</b>	<b>-1,721,030</b>	<b>-3,401,804</b>	<b>13,294,096</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>7,352,791</b>	<b>9,964,943</b>	<b>5,817,256</b>	<b>4,096,226</b>	<b>694,421</b>	<b>13,988,517</b>

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

AI 31 de Diciembre 2022	SALDO	A 30 DÍAS	DE 31 A 91 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	A 360 DÍAS (1 AÑO)	A 720 DÍAS (2 AÑO)	A MAS DE 720 DÍAS (2 AÑO)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	2,769,708	2,769,708	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2,044,473	2,028,516	-	-	-	-	15,957
CARTERA VIGENTE	54,845,197	2,458,584	4,283,112	6,163,025	8,813,136	8,699,197	24,428,143
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,165,148	287,225	36,792	347,428	438,823	54,880	-
INVERSIONES PERMANENTES	123,245	-	-	-	-	-	123,245
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	10,433,962	4,502,362	418,935	762,375	1,184,458	389,542	3,176,289
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE</b>	<b>71,381,733</b>	<b>12,046,395</b>	<b>4,738,839</b>	<b>7,272,829</b>	<b>10,436,418</b>	<b>9,143,619</b>	<b>27,743,633</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	91,618	91,618	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS CON EL FONDESIF	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS Y 2DO. PISO	32,541,816	6,114,429	4,349,609	3,788,081	5,258,720	6,515,588	6,515,389
FINANCIAMIENTO ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS	14,849,554	1,555,555	937,500	887,767	5,707,456	5,177,943	583,333
OTROS FINANCIAMIENTOS INTERNOS	2,754,000	-	1,725,000	-	-	1,029,000	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	1,715,000	343,000	343,000	343,000	686,000	-	-
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	888,298	331,736	247,503	116,260	192,799	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (1)	1,399,074	288,322	102,642	155,254	370,086	145,857	336,913
PREVISIONES CICLICAS	495,386	-	-	-	495,386	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	2,737,606	-	-	-	2,737,606	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	-	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>57,472,353</b>	<b>8,724,660</b>	<b>7,705,255</b>	<b>5,290,362</b>	<b>15,448,054</b>	<b>12,868,388</b>	<b>7,435,634</b>
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>3,321,734</b>	<b>-2,966,416</b>	<b>1,982,467</b>	<b>-5,011,636</b>	<b>-3,724,769</b>	<b>20,307,999</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>3,321,734</b>	<b>355,319</b>	<b>2,337,786</b>	<b>-2,673,850</b>	<b>-6,398,619</b>	<b>13,909,380</b>

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participacion estatal.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento a la normativa vigente, la entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>(a) M/N</b>	<b>Moneda Extranjera</b>		<b>(c= a + b) Total</b>
		<b>M/E</b>	<b>(b) Equivalente</b>	
<b>Al 31 de Diciembre 2023</b>	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Activos monetarios</b>				
Disponibilidades	805,581	233,439	1,601,396	2,406,977
Inversiones temporarias	2,043,605	300,645	2,062,426	4,106,032
Cartera	62,877,735	479,148	3,286,956	66,164,690
Otras cuentas por cobrar	882,510	11,075	75,973	958,482
Bienes adjudicados	3	-	0	3
Inversiones permanentes	9,825	191,546	1,314,005	1,323,830
Bienes de uso	3,848,286	-	0	3,848,286
Otros activos	242,106	-	0	242,106
<b>Total activos monetarios</b>	<b>70,709,651</b>	<b>1,215,854</b>	<b>8,340,756</b>	<b>79,050,407</b>
<b>Pasivos monetarios</b>				
Obligaciones con el público	83,999	-	0	83,999
Obligaciones con entidades de financiamiento	49,163,395	1,549,464	10,629,322	59,792,717
Otras cuentas por pagar	1,727,091	26,025	178,534	1,905,625
Previsiones	508,382	4,892	33,561	541,943
Obligaciones subordinadas	-	399,068	2,737,606	2,737,606
<b>Total pasivos monetarios</b>	<b>51,482,866</b>	<b>1,979,450</b>	<b>13,579,024</b>	<b>65,061,890</b>
<b>Posición neta activa al 31.12.2023</b>	<b>19,226,784</b>	<b>(763,596)</b>	<b>(5,238,267)</b>	<b>13,988,517</b>

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Al 31 de Diciembre de 2022**

	<b>Moneda Extranjera</b>			<b>c= a + b) Total</b>
	<b>(a) M/N</b>	<b>M/E</b>	<b>(b) Equivalente</b>	
	<b>Bs</b>	<b>US\$</b>	<b>Bs</b>	
Activos monetarios				
Disponibilidades	1,709,159	154,599	1,060,549	2,769,708
Inversiones temporarias	2,043,824	95	649	2,044,473
Cartera	58,967,433	328,920	2,256,390	61,223,823
Otras cuentas por cobrar	1,051,462	16,572	113,686	1,165,148
Bienes adjudicados	3			3
Inversiones permanentes	9,825	16,534	113,420	123,245
Bienes de uso	3,831,441			3,831,441
Otros activos	223,892			223,892
Total activos monetarios	67,837,037	516,719	3,544,695	71,381,733
Pasivos monetarios				
Obligaciones con el público	91,618	0	0	91,618
Obligaciones con entidades de financiamiento	47,523,730	761,653	5,224,938	52,748,668
Otras cuentas por pagar	1,220,310	26,059	178,764	1,399,074
Previsiones	478,270	2,495	17,116	495,386
Obligaciones subordinadas		399,068	2,737,606	2,737,606
Total pasivos monetarios	49,313,928	1,189,275	8,158,424	57,472,352
Posición neta pasiva al 31.12.2022	18,523,108	-672,555	-4,613,729	13,909,381

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**8a) DISPONIBILIDADES**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Caja</b>	<b>507,960</b>	<b>740,392</b>
Billetes y Monedas nominativo por moneda	507,960	740,392
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>53,039</b>	<b>64,888</b>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	53,039	64,888
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b>1,845,978</b>	<b>1,964,429</b>
Bancos y corresponsales del país nominativo por entidad	1,845,978	1,964,429
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>2,406,977</b>	<b>2,769,708</b>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La Composición del Grupo al 30 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Cartera Directa</b>	<b>66,164,691</b>	<b>61,223,823</b>
Cartera Vigente	41,786,579	38,442,223
Cartera Vencida	23,339	56,094
Cartera en Ejecución	209,841	248,028
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17,604,034	16,402,974
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	17,553	103,181
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	745,311	735,844
Productos devengados por cobrar	7,296,184	6,760,199
Previsión para incobrables	(1,518,150)	(1,524,719)
<b>Total Cartera y Contingente</b>	<b>66,164,691</b>	<b>61,223,823</b>

1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	1,836,666.91	-	-	11,811.96
Microcréditos DG	-	21,724,858.03	10,477.58	838,754.38	446,757.98
Microcréditos No DG	-	28,981,673.10	15,979.32	16,115.14	75,298.41
De consumo DG	-	1,573,271.27	400.00	62,723.39	70,564.73
De consumo No DG	-	2,678,058.60	7,660.85	37,559.66	94,511.42
De vivienda	-	1,515,658.29	-	-	1,380.60
De vivienda s/Gtia Hip	-	1,080,427.07	6,373.91	-	25,271.30
<b>SUB TOTALES</b>	-	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>725,596.40</b>
PREV.GENERICA	-	-	-	-	792,554.00
P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	-	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>1,518,150.40</b>

DG= Debidamente Garantizados

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera En Ejecución	Previsión Para Incobrables (139.00 + 251.01)
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	2,027,780.55	-	-	12,164.08
Microcréditos DG	-	19,583,771.59	35,738.39	886,360.74	459,486.68
Microcréditos No DG	-	25,816,224.16	82,584.10	16,235.14	95,075.14
De consumo DG	-	1,362,733.09	-	62,723.39	52,542.02
De consumo No DG	-	2,951,312.57	25,207.94	18,552.73	88,892.26
De vivienda	-	1,978,749.68	2,572.46	-	3,174.51
De vivienda s/Gtia Hip	-	1,124,625.41	13,172.32	-	20,830.78

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

<b>SUB TOTALES</b>	-	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>732,165.48</b>
PREV.GENERICA					792,554.00
P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO					
<b>TOTALES</b>	-	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>1,524,719.48</b>

DG= Debidamente Garantizados

2. Clasificación de cartera por:

2.1. Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre 2023

Actividad Economica	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	21,554,769.34	10,333.52	798,451.46	430,398.49
Caza, silvicultura y pesca	0.00	7,437.20	0.00	0.00	111.56
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	11,152.57	0.00	0.00	229.46
Industria manufacturera	0.00	4,036,129.88	4,017.08	23,390.46	36,391.00
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	976,258.06	0.00	0.00	12,119.20
Construccion	0.00	611,779.86	314.90	0.00	4,202.46
Venta al por mayor y menor	0.00	8,404,343.87	5,584.42	58,282.01	90,698.53
Hoteles y restaurantes	0.00	3,034,874.08	12,700.72	26,630.16	44,314.06
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	1,788,166.90	0.00	29,845.75	24,080.77
Intermediacion financiera	0.00	17,183,312.34	0.00	0.00	47,793.59
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	919,999.50	400.00	18,552.73	19,100.15
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	177,294.22	0.00	0.00	5,116.94
Educación	0.00	90,095.47	0.00	0.00	2,211.35
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	538,012.88	7,541.02	0.00	7,818.85
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	15,635.78	0.00	0.00	10.09
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	41,351.32	0.00	0.00	999.90
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>725,596.40</b>
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>1,518,150.40</b>

Al 31 de diciembre 2022

Actividad Economica	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Agricultura y ganadería	0.00	19,798,004.95	16,449.12	870,256.85	453,168.73
Caza, silvicultura y pesca	0.00	34,958.33	0.00	0.00	0.00
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	16,632.86	0.00	0.00	393.87
Industria manufacturera	0.00	3,717,807.90	22,267.76	23,390.46	41,495.19
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	1,224,423.91	0.00	0.00	12,669.63
Construccion	0.00	574,495.18	0.00	0.00	6,809.45
Venta al por mayor y menor	0.00	9,218,530.59	32,847.47	45,001.93	60,821.74
Hoteles y restaurantes	0.00	3,246,053.62	11,408.02	21,353.30	32,406.57
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	2,277,976.40	19,737.34	0.00	23,372.37
Intermediacion financiera	0.00	12,589,829.58	39,216.87	0.00	61,644.28
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	1,193,938.95	13,561.29	18,552.72	22,329.78
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	152,567.72	0.00	0.00	4,375.15
Educación	0.00	114,614.08	0.00	0.00	2,117.80
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	652,408.09	3,787.34	5,316.74	10,127.02
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	15,816.34	0.00	0.00	10.54
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	17,138.56	0.00	0.00	423.35
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>732,165.48</b>
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>1,524,719.48</b>



**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**2.2. Clasificación de cartera por destino de crédito**

**Al 31 de diciembre 2023**

<b>Destino del Credito</b>	<b>CATERA CONTINGENTE</b>	<b>CARTERA VIGENTE</b>	<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>CARTERA EN EJECUCIÓN</b>	<b>PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)</b>
Agricultura y ganadería	0.00	21,819,447.05	14,350.60	764,164.86	408,434.92
Caza, silvicultura y pesca	0.00	7,437.20	0.00	0.00	111.56
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	2,327,904.67	0.00	23,390.46	11,980.96
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	966,016.69	0.00	0.00	11,811.96
Construccion	0.00	4,066,568.11	14,314.93	0.00	46,092.53
Venta al por mayor y menor	0.00	7,239,249.72	4,446.79	111,121.33	115,019.06
Hoteles y restaurantes	0.00	1,347,925.11	7,779.34	21,353.30	19,058.59
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	959,326.54	0.00	29,845.75	15,561.92
Intermediacion financiera	0.00	17,114,702.40	0.00	0.00	45,735.29
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	3,315,540.27	0.00	5,276.87	50,892.35
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	2,325.90	0.00	0.00	0.00
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	224,169.61	0.00	0.00	897.26
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>725,596.40</b>
<b>PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL</b>					<b>792,554.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>1,518,150.40</b>

**Al 31 de diciembre 2022**

<b>Destino del Credito</b>	<b>CARTERA CONTINGENTE</b>	<b>CARTERA VIGENTE</b>	<b>CARTERA VENCIDA</b>	<b>CARTERA EN EJECUCIÓN</b>	<b>PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)</b>
Agricultura y ganadería	0.00	20,909,930.86	22,780.97	835,970.25	435,575.59
Caza, silvicultura y pesca	0.00	34,958.33	0.00	0.00	0.00
Extraccion de petróleo crudo y gas natural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minerales metálicos y no metálicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	2,185,606.89	13,363.45	23,390.46	17,367.91
Produccion y distribución de energía, gas y agua	0.00	994,187.01	0.00	0.00	12,164.08
Construccion	0.00	3,823,882.75	17,293.45	0.00	38,784.97
Venta al por mayor y menor	0.00	7,342,801.16	33,306.05	97,841.25	112,127.60
Hoteles y restaurantes	0.00	1,635,910.50	29,406.54	21,353.30	17,163.92
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.00	1,252,678.45	3,575.72	0.00	1,554.00
Intermediacion financiera	0.00	12,501,040.24	39,216.87	0.00	58,980.60
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0.00	3,953,797.20	332.16	0.00	35,382.05
Administracion pública, defensa y seguridad social obligatoria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación	0.00	8,438.04	0.00	0.00	89.20
Servicios sociales, comunales y personales	0.00	201,965.62	0.00	5,316.74	2,975.56
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividades atípicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>732,165.48</b>
<b>PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL</b>					<b>792,554.00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>1,524,719.48</b>

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

Al 31 de diciembre 2023

Tipo Garantía	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantía hipotecaria	0.00	25,940,045.68	19,489.46	949,875.70	214,884.86
Garantía prendaria	0.00	4,031,620.39		5,276.87	366,791.63
Fondo de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras garantías	0.00	24,661,665.43	13,125.44		143,919.91
Personal	0.00	4,757,281.77	8,276.76	0.00	0.00
.....		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>725,596.40</b>
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>1,518,150.40</b>

Al 31 de diciembre 2022

Tipo Garantía	CATERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
Créditos autoliquidables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantía hipotecaria	0.00	24,012,668.44	46,828.86	983,872.00	204,858.62
Garantía prendaria	0.00	4,684,193.55	5,786.84	0.00	365,050.09
Fondo de garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras garantías	0.00	20,534,068.80	79,541.42	0.00	162,256.77
Personal	0.00	5,614,266.26	27,118.09	0.00	0.00
.....		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>732,165.48</b>
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>1,524,719.48</b>

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre 2023

Calificación	CATERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)	%
A	-	0%	59,103,141.43	100%	-	0%	-	0%	215,898.95	30%
B	-	0%	287,471.84	0%	-	0%	-	0%	12,392.13	2%
C	-	0%	-	0%	13,501.72	33%	-	0%	2,700.34	0%
D	-	0%	-	0%	5,464.59	13%	-	0%	2,732.30	0%
E	-	0%	-	0%	2,910.48	7%	-	0%	2,090.62	0%
F	-	0%	-	0%	19,014.87	47%	955,152.57	100%	489,782.06	68%
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>		<b>59,390,613.27</b>		<b>40,891.66</b>	<b>1.00</b>	<b>955,152.57</b>	<b>1.00</b>	<b>725,596.40</b>	<b>100%</b>
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL									792,554.00	
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>		<b>59,390,613.27</b>		<b>40,891.66</b>		<b>955,152.57</b>		<b>1,518,150.40</b>	

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Al 31 de diciembre 2022

Calificación	CARTERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
A	- 0%	54,724,837.78 100%	- 0%	- 0%	166,382.61
B	- 0%	120,359.27 0%	5,788.08 4%	- 0%	2,603.18
C	- 0%	- 0%	78,350.91 49%	- 0%	12,729.54
D	- 0%	- 0%	6,630.10 4%	- 0%	3,315.06
E	- 0%	- 0%	22,979.93 14%	- 0%	18,383.95
F	- 0%	- 0%	45,526.19 29%	983,872.00 100%	528,751.14
<b>SUB TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>732,165.48</b>
PREV.GENERICA					
P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>1,524,719.48</b>

**4. Concentración crediticia por número de clientes en montos y porcentajes**

Al 31 de diciembre 2023

Concentracion	CATERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1° a 10° mayores	- 0%	118,738.48 0%	- 0%	- 0%	337.65 0%
11° a 50° mayores	- 0%	1,125,267.66 2%	- 0%	- 0%	1,737.88 0%
51° a 100° mayores	- 0%	3,899,216.05 7%	- 0%	311,872.56 33%	173,899.11 24%
Otros	- 0%	54,247,391.08 91%	40,891.66 100%	643,280.01 67%	549,621.76 76%
<b>SUB TOTALES (*)</b>	<b>- 0%</b>	<b>59,390,613.27</b> 100%	<b>40,891.66</b> 100%	<b>955,152.57</b> 100%	<b>725,596.40</b> 100%
PREV.GENERICA					
P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>59,390,613.27</b>	<b>40,891.66</b>	<b>955,152.57</b>	<b>1,518,150.40</b>

Al 31 de diciembre 2022

Concentracion	CATERA CONTINGENTE %	CARTERA VIGENTE %	CARTERA VENCIDA %	CARTERA EN EJECUCIÓN %	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00 + 251.01)
1° a 10° mayores	- 0%	6,451,851.81 12%	- 0%	- 0%	473,969.74 65%
11° a 50° mayores	- 0%	10,598,884.16 19%	- 0%	710,398.69 72%	115,387.06 16%
51° a 100° mayores	- 0%	6,788,445.61 12%	- 0%	- 0%	54,275.49 7%
Otros	- 0%	31,006,015.47 57%	159,275.21 100%	273,473.31 28%	88,533.19 12%
<b>SUB TOTALES (*)</b>	<b>- 0%</b>	<b>54,845,197.05</b> 100%	<b>159,275.21</b> 100%	<b>983,872.00</b> 100%	<b>732,165.48</b> 100%
PREV.GENERICA P/INCOBRAB.CART.P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL					792,554.00
<b>TOTALES</b>	<b>0.00</b>	<b>54,845,197.05</b>	<b>159,275.21</b>	<b>983,872.00</b>	<b>1,524,719.48</b>

**6. Evolución de cartera en los últimos tres periodos al 31 de diciembre 2023 de las gestiones 2022 y 2021**

Concepto	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Cartera Vigente	41,786,579	38,442,223	29,182,854
Cartera Vencida	23,339	56,094	63,897
Cartera en Ejecución	209,841	248,028	454,852
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	17,604,034	16,402,974	19,372,042
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	17,553	103,181	9,089

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Cartera reprogramada o reestructurada ejecución		745,311	735,844	879,826
Cartera Contingente		-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad		725,596	732,165	925,165
Previsión genérica para incobrabilidad		792,554	792,554	827,554
Previsión genérica para incobrabilidad		-	-	35,000
Previsión cíclica		541,943	495,386	436,070
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir		-	-	-
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1)	144,788	4,570	(1,404,586)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	(2)	46,556	59,316	64,078
Cargos por previsión para activos contingentes		-	-	-
Productos por cartera (Ingresos Financieros)		11,570,223	9,618,188	7,728,385
Productos en suspenso		705,778	587,395	703,644
Líneas de crédito otorgadas		90,262,848	107,590,052	131,341,948
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		37,203,070	37,066,018	36,059,316
Créditos castigados por insolvencia		12,744,199	12,889,776	12,981,001
Número de Prestatarios		4,863	4,136	3,322

Corresponde a los cargos netos de provisiones:		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad		655,032	591,922	365,057
Disminución de previsión específica para incobrabilidad		(510,243)	(587,352)	(1,769,643)
<b>Total Neto:</b>	<b>(1)</b>	<b>144,788</b>	<b>4,570</b>	<b>(1,404,586)</b>
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad		458,487	416,303	285,703
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad		(411,931)	(356,986)	(221,625)
<b>Total Neto:</b>	<b>(2)</b>	<b>46,556</b>	<b>59,316</b>	<b>64,078</b>

**7. El grado de Reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.**

Al 31 de diciembre 2023 la cartera reprogramada asciende a Bs. 18,366,897.82 equivalente al 30.41% de la cartera bruta, con un disminución de de 0.39% con respecto a la gestión anterior; el impacto en resultado que refleja en una disminución en provisiones por el importe de Bs 6.569.-

**8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales vigentes son los siguientes:**

FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO			
Expresado en Bolivianos			
Al:	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio (	13,909,380.00	13,859,378.00	13,453,576.00

Concepto	2023				2021				2020			
	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe	%	Límite ASFI Importe	%	Ejecutado Importe
grupo sin garantías reales	5	695,469.00	1.62	225,331.96	5	692,968.90	1.67	225,907.86	5	672,678.75	1.67	225,239.11
grupo con garantías reales	20	2,781,876.00	8.88	1,235,152.94	20	2,771,875.60	9.18	1,234,800.00	20	2,690,715.00	9.18	1,234,800.00
Contingentes	30	4,172,814.00		N/A	30	417,813.39	0	N/A	30	4,036,072.50	0	N/A

( \* ) Respecto a Capital regulatorio a efectos de establecer los límites para los períodos informados, se consideran los datos al 30/11/2023, 30/11/2022 y 30/11/20121 respectivamente

1. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones

Concepto	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
<b>Previsión Inicial:</b>	<b>2,020,106</b>	<b>2,188,789</b>	<b>5,405,531</b>
(-) Castigos y Bienes y Otros	(151,357)	(197,570)	(1,911,234)
(-) Recuperaciones	(922,174)	(991,339)	(2,046,268)
(+) Provisiones Constituidas	1,113,519	1,020,225	740,760
<b>Previsión Final:</b>	<b>2,060,093</b>	<b>2,020,106</b>	<b>2,188,789</b>

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ INVERSIONES TEMPORARIAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	2023	2022
	Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>	<b>2,022,556</b>	<b>1,111,461</b>
Caja de ahorros	2,022,556	1,111,461
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>	<b>2,081,381</b>	<b>879,822</b>
Participación en Fondos de Inversión	(1) 2,081,381	879,822
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>	<b>2,094</b>	<b>53,189</b>
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	2,094	53,189
<b>Total Inversiones Temporarias</b>	<b>4,106,032</b>	<b>2,044,473</b>

(1) El rendimiento promedio obtenido fue de:

Inversión Moneda Nacional	1.84%	2.78%
Inversión Moneda Extranjera	0.00%	0.00%
Inversión Temporaria Total	1.84%	2.78%

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(1) Se refiere al saldo que presenta los depósitos en moneda nacional en cuentas SAFI: Bisa Safi Ultra, Credifondo Safi más Rendimiento, Safi Mercantil Santa Cruz , Safi Unión y ganasafi al 31 de diciembre 2023 de cada periodo.

▪ **INVERSIONES PERMANENTES**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>	<b>110,137</b>	<b>112,954</b>
Participación en entidades de servicios públicos	84,241	84,241
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	25,896	28,713
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>	<b>1,213,693</b>	<b>10,291</b>
Cuotas de participación Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	1,213,693	10,291
<b>Total Inversiones Permanentes</b>	<b>1,323,830</b>	<b>123,245</b>

No se obtuvo ningún rendimiento por las Inversiones Permanentes en los periodos cerrados.

▪ **PARTICIPACION EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES**

La entidad no tiene participación accionaria en Entidades financieras y afines.

**8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Pagos anticipados</b>	<b>130,225</b>	<b>220,313</b>
Anticipos por compras de bienes y servicios	112,337	162,376
Alquileres pagados por anticipado	0	41,160
Seguros pagados por anticipados	17,888	16,776
<b>Diversas</b>	<b>2,190,517</b>	<b>2,241,755</b>
Comisiones por cobrar	49,810	51,090
Gastos por recuperar	585,762	484,517
Crédito fiscal IVA	1,269	968
Contratos anticréticos	54,880	54,880
Importes entregados en garantía	455,700	446,400
Otras partidas pendientes de cobro	1,043,095	1,203,899
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>	<b>(1,362,260)</b>	<b>(1,296,920)</b>
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(1,362,260)	(1,296,920)
<b>Total Otras Cuentas por Cobrar</b>	<b>958,481</b>	<b>1,165,147</b>

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- a) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31/12/2023 por un importe de Bs 1,043,095. se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 197.181.- José Santos Olivares Urquizo Bs.210.402,-, Antonio Aripori Iraipi Bs 26.499 Emilio Ribera Bs 13.773 Josseline Leaños 11.972-Partidas pendientes de cobro diversas Bs.371.392-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 66.205.- ; -entre las más significativas y otros varios Bs.- 145.671.-
- b) La composición de los saldos de la cuenta Otras partidas pendientes de cobro al 31/12/2022 se detalla de la siguiente manera: Cuentas por cobrar a ex – funcionarios de la entidad con procesos judiciales por parte de la entidad, Gabriel Ledezma Chive Bs. 248.860.-, cobros moneygram Bs 3.981.- José Santos Olivares Urquizo Bs.104.905,-, Antonio Aripori Iraipi 21.202 Emilio ribera 13.773 -Partidas pendientes de cobro diversas Bs.488.709-; Gastos judiciales por cobrar por transferencia de cartera Bs. 188.755.- ; -entre las más significativas y otros varios Bs.- 133.714

**8e) BIENES REALIZABLES**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>48,442</b>	<b>117,040</b>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	48,442	117,040
<b>(Previsión por desvalorización)</b>	<b>(48,439)</b>	<b>(117,037)</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(48,439)	(117,037)
<b>Total Bienes Realizables</b>	<b><u>3</u></b>	<b><u>3</u></b>

**8f) BIENES DE USO**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 d diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Terrenos</b>	<b>1,803,929</b>	<b>1,803,929</b>
Terrenos	1,803,929	1,803,929
<b>Edificios</b>	<b>1,745,675</b>	<b>1,806,087</b>
Edificios	2,416,486	2,416,486
(Depreciación Acumulada Edificios)	(670,810)	(610,398)
<b>Mobiliario y Enseres</b>	<b>78,029</b>	<b>101,172</b>
Mobiliario y Enseres	1,165,132	1,154,915
(Depreciación Acumulada Mobiliario y Enseres)	(1,087,103)	(1,053,743)
<b>Equipos e Instalaciones</b>	<b>61,379</b>	<b>110,594</b>
Equipos e Instalaciones	1,714,485	1,741,949
(Depreciación Acumulada Equipos e Instalaciones)	(1,653,106)	(1,631,354)
<b>Equipos de Computación</b>	<b>119,721</b>	<b>9,642</b>
Equipos de Computación	2,475,635	2,346,990

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Depreciación Acumulada Equipos de computación)	(2,355,914)	(2,337,348)
<b>Vehículos</b>	<b>39,553</b>	<b>16</b>
Vehículos	590,659	580,760
(Depreciación Acumulada Vehículos)	(551,107)	(580,745)
<b>Total Bienes de Uso</b>	<b><u>3,848,286</u></b>	<b><u>3,831,440</u></b>
Gasto de Depreciación	(189,280)	(244,081)

**8g) OTROS ACTIVOS**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Bienes diversos</b>	<b>49,230</b>	<b>64,615</b>
Papelería, útiles y materiales de servicios	48,339	63,724
Otros Bienes	891	891
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>34,100</b>	<b>41,514</b>
Operaciones por Liquidar (1)	34,100	41,514
<b>Activos Intangibles</b>	<b>157,976</b>	<b>116,923</b>
Programas y aplicaciones informáticas	157,975	116,923
<b>Total Otros Activos</b>	<b><u>242,106</u></b>	<b><u>223,892</u></b>
Gasto de Amortización	(55,149)	(49,343)

(1) El importe registrado en Operaciones por Liquidar por Bs. 34.100.- se refiere a la conciliación de Ahorros de fondos Comunales que se reflejaba al 31/12/2023

**8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

La Entidad no registra movimiento.

**8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La evolución de los depósitos en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>	<b><u>2021</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Obligaciones con el público a la vista	83,999	91,618	74,595
<b>Total Obligaciones con el Publico</b>	<b><u>83,999</u></b>	<b><u>91,618</u></b>	<b><u>74,595</u></b>

Por la gestión 2023, corresponde a Obligaciones por concepto de giros por pagar; cobranzas por reembolsar por servicios de: Telecel, Tigo Star, Yanbal Viva, Saguapac, Cre, Cotas, Cossaja (San Javier), Coopaguas, Epsa (San Ramón), Cooplan, Cospas (Guarayos), Natura, Las Misiones, Tuves (TV Intersatelital), Digital TV, Cosaju (San Julián) y Sajuba por el movimiento correspondiente al día 31 de diciembre 2023



**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**8j) OBLIGACIONES FISCALES**

La entidad no registra movimientos.

**8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
BCB a plazo	(1)	1,000,000	-
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(2)	29,574,689	32,541,816
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(3)	18,838,154	14,849,554
Otros financiamientos internos a plazo	(4)	2,411,000	2,754,000
Entidades del Exterior a plazo	(5)	6,860,000	1,715,000
Cargos devengados por pagar		1,108,874	888,298
<b>Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>		<b>59,792,717</b>	<b>52,748,668</b>

(1) Corresponde a obligaciones financieras con el BCB.

(2) Corresponde a las obligaciones financieras con el Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM.

(3) Corresponde a las obligaciones con Entidades Financieras del País: Banco

Ganadero S.A., el Banco Bisa S.A., Banco Ecofuturo y FIPA DE SAFI SA.

(4) Corresponde a obligaciones con financiamientos internos con La Compañía de Jesús, y el vicariato Apostólico Ñuflo de Chávez.

(5) Corresponde a las obligaciones financieras con OIKOCREDIT.

**8l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto		<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Diversas</b>		<b>1,016,946</b>	<b>871,316</b>
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros		8,387	4,587
Acreeedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		72,948	39,078
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros		33,268	28,464
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad		51,291	44,749
Acreeedores por retenciones a funcionarios		2,669	1,123
Reservas para seguros		75,117	98,695
Acreeedores varios	( 1 )	773,266	654,620
<b>Provisiones</b>		<b>886,291</b>	<b>526,979</b>
Provisión para indemnizaciones		707,977	526,979
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos		-	-
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		<b>2,388</b>	<b>779</b>
Fallas de caja		2,388	779
<b>Total Otras Cuentas por Pagar</b>		<b>1,905,625</b>	<b>1,399,074</b>

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 31 de diciembre 2023 se detalla de la siguiente manera:

- (1) Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 268,930.-; Sueldos por pagar por diciembre/2023 Bs 253,810.- fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Honorarios por pagar a Abogados Bs. 31,623 renta dignidad Deposito.43,150 -

La subcuenta acreedores varios su composición de saldos al 31/12/2022 se detalla de la siguiente manera: Provisión por pago pendiente de Servicios básicos energía eléctrica, agua, teléfonos y comunicaciones, alquileres, limpieza y otros relacionados con la actividad de la entidad de Of. Central y Agencias pagaderos a corto plazo Bs. 133.227.-; Sueldos por pagar por Diciembre/2022 Bs. 239.625.-; fondo de liquidez de FINRURAL con un saldo de Bs. 171.438.-; Anticipo de venta de bienes 62.730 Honorarios por pagar a Abogados Bs. 8.132 renta dignidad Deposito.32520 -

- (2) La sub cuenta Provisión por indemnización se refiere a la provisión por beneficios sociales por año trabajos de los funcionarios de la institución.

#### 8m) PREVISIONES

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
Genérica cíclica	541,943	495,386
<b>Total Previsiones</b>	<b>541,943</b>	<b>495,386</b>

#### 8n) VALORES EN CIRCULACION

La entidad no registra movimientos.

#### 8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Instrumentadas mediante contrato de préstamo</b>	<b>2,737,606</b>	<b>2,737,606</b>
Fondesif	2,737,606	2,737,606
<b>Total Obligaciones Subordinadas</b>	<b>2,737,606</b>	<b>2,737,606</b>

Las obligaciones subordinadas contraídas con el Fondesif, fueron obtenidas como asistencia técnica no reembolsable y sin costo financiero, mediante los contratos establecidos entre partes, detallados a continuación:

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Importe en
Nº de contrato	Bs.
05.01.11.03.01	1,365,606
05.01.11.04.02	548,800
05.01.11.05.02	411,600
11.01.11.06.05	411,600
Total	2,737,606

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre del 2022 no se registran movimientos por obligaciones subordinadas contraídas durante esos periodos.

**8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS**

La Entidad no registra movimientos.

**8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<u><b>2023</b></u> <b>Bs</b>	<u><b>2022</b></u> <b>Bs</b>
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>11,656,844</b>	<b>9,701,358</b>
Productos por Disponibilidades	48,997	53,253
Productos por Inversiones temporarias	37,622	29,919
Productos por Cartera Vigente	11,487,829	9,411,571
Productos por Cartera con Vencida	16,958	32,547
Productos por Cartera en Ejecución	65,436	174,071
 <b>Gastos Financieros</b>	 <b>3,265,418</b>	 <b>2,646,091</b>
Cargos por Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3,133,281	2,646,091
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>8,391,427</b>	<b>7,055,268</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el promedio de la tasa de interés activa para créditos es del 19,88%  
Con relación a la tasa de interés efectiva pasiva del ejercicio es de 5,72%

**8r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<u><b>2023</b></u> <b>Bs</b>	<u><b>2022</b></u> <b>Bs</b>
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>464,889</b>	<b>447,753</b>
Recuperaciones de capital	281,237	286,533
Recuperaciones de interés	115,681	138,568
Recuperaciones de otros conceptos	67,971	22,652
<b>Dismin. De Prev. P/Incob. de cartera y otras Ctas. por cobrar</b>	<b>1,200,364</b>	<b>1,162,426</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	510,243	587,351
Otras cuentas por cobrar	278,189	171,087
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	47,000

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Genérica cíclica	411,931	356,986
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b>1,665,252</b>	<b>1,610,179</b>

**8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS**

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Perdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas cobrar</b>	<b>1,527,506</b>	<b>1,390,841</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	655,032	591,922
Otras cuentas por cobrar	413,987	370,617
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	12,000
Genérica cíclica	458,487	416,302.51
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>146,740</b>	<b>84,102</b>
Castigo de productos por cartera	146,740	84,102
<b>Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Partidas pendientes de imputación	-	-
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos</b>	<b>1,674,245</b>	<b>1,474,943</b>

**8t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>938,060</b>	<b>769,857</b>
Comisiones por servicios	654,711	392,979
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	66,014	72,154
Ingresos por bienes realizables	125,311	194,572
Ingresos operativos diversos (a)	92,027	110,153
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>478,995</b>	<b>236,952</b>
Comisiones por servicios	248,007	163,049

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Costo de bienes realizables		145,100	58,915
Gastos operativos diversos	(b)	85,888	14,988
<b>Resultado neto ingresos y gastos operativos</b>		<b>459,065</b>	<b>532,905</b>

- (a) Los Ingresos Operativos diversos trata de Ingreso al 31/12/2023 son registro de Crédito Fiscal IVA 16.944.- bs además de servicios de Oficina Jurídica 75.083 Bs
- (b) Los gastos operativos diversos al 31/12/2023 y 31/12/2022 se constituyen por la pérdida por operaciones de cambio y arbitraje para ambos períodos reportados.

**8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

La Composición al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Ingresos extraordinarios	762	1,618
<b>Resultado neto ingresos y gastos extraordinarios</b>	<b>762</b>	<b>618</b>
Ingresos de gestiones anteriores	12,357	24,778
Gastos de gestiones anteriores	203,238	44,626
<b>Resultado neto ingresos y gastos gestiones anteriores</b>	<b>(190,881)</b>	<b>(19,847)</b>

Los registros realizados en las partidas de ingreso y gastos de gestiones anteriores, corresponden al ajuste en partidas de Activo y Pasivo que por su naturaleza antigüedad, fueron dados de baja afectando resultados anteriores por no corresponder a la gestión 2023 -2022

**8v) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>		<b><u>2023</u></b>	<b><u>2022</u></b>
		<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Gastos del Personal	(a)	5,196,836	4,636,070
Servicios contratados	(b)	1,058,737	959,074
Seguros	(c)	172,195	170,341
Comunicaciones y traslados	(d)	366,373	328,237
Impuestos	(e)	435,485	344,021
Mantenimiento y Reparaciones	(f)	208,842	190,241
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(g)	189,280	244,081
Amortización de Cargos diferidos	(h)	55,149	49,343
Otros Gastos de Administración	(i)	889,348	732,769
<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>8,572,244</b>	<b>7,654,177</b>

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**(a) Los gastos de personal más importantes corresponden a:**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Remuneraciones a directores y síndicos	269,096	258,071
Sueldos, salarios y bonos	3,546,270	3,151,399
Viáticos	40,609	39,946
Aguinaldo y primas	381,757	261,003
Compensación vacaciones	10,860	21,382
Asignaciones familiares	30,000	76,000
Indemnizaciones por antigüedad	317,001	295,678
Desahucio	-	16,467
Aportes por cargas sociales	582,899	500,017
Refrigerios	12,138	8,820
Uniformes	-	-
Capacitación	6,206	7,287

**(b) Los gastos de servicios contratados más importantes son:**

Servicios de computación	134,186	128,826
Servicios de seguridad	379,095	376,825
Auditoria externa	25,000	28,188
Otros servicios contratados	520,457	425,236

**(c) Los gastos de seguros más importantes son:**

Asalto, robo y fidelidad	60,664	59,530
Incendio y aliados	3,975	4,081
Automotores	15,611	15,761
Accidentes personales	20,194	19,276
Equipo electrónico y teleimpresores	2,637	2,978
Responsabilidad civil	38,582	38,362
Otros seguros	30,531	30,353

**(d) Los gastos de comunicaciones más importantes son:**

Teléfonos	106,451	105,856
Telex, fax, cablegramas y radiogramas	7,600	5,970
Correos	30,610	23,612
Pasajes	39,733	26,921
Fletes y almacenamientos	-	2,499
Combustibles y lubricantes	89,432	80,292
Otros	92,547	83,088

**(e) Los gastos de impuestos más importantes son:**

Propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	33,667	25,154
Transacciones	373,996	300,252
Otros impuestos	27,822	18,615

**(f) Los gastos de mantenimientos más importantes son:**

Mantenimiento y reparaciones inmuebles	16,515	21,718
Mantenimiento y reparaciones mobiliario, equipos y vehículos	192,326	168,523

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**(g) Los gastos de depreciación más importantes son:**

Depreciación edificios	60,412	60,412
Depreciación mobiliario y enseres	38,905	71,914
Depreciación equipos e instalaciones	69,316	88,021
Depreciación equipos de computación	18,566	9,525
Depreciación vehículos	2,081	14,209

**(h) Los gastos de amortización más importantes son:**

Amortización gastos de organización	-	-
Amortización mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	13,703	12,360
Amortización de gastos de desarrollo de sistemas de información	41,447	36,983

**(i) Los otros gastos de administración más importantes son:**

Gastos notariales y judiciales	18,004	13,942
Alquileres	274,233	250,898
Energía eléctrica, agua y calefacción	202,247	175,461
Papelería, útiles y materiales de servicio	200,221	94,613
Suscripciones y afiliaciones	-	-
Propaganda y publicidad	3,083	-
Aportes otras entidades	114,938	108,787
Donaciones	-	-
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	1,125	2,256
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	10,676	31,896
Diversos	64,822	54,915

**8w) CUENTAS CONTINGENTES**

La entidad no registra movimientos

**8x) CUENTAS DE ORDEN**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>	<b>3,555,855</b>	<b>2,600,960</b>
Otros valores y bienes recibidos en custodia	3,555,855	2,600,960
<b>Valores y bienes recibidos en administración</b>	<b>157,775</b>	<b>157,775</b>
Otros valores y bienes recibidos en administración	157,775	157,775
<b>Garantías recibidas</b>	<b>201,119,486</b>	<b>190,332,399</b>
Garantías hipotecarias	94,539,602	85,265,184
Otras garantías prendarias	40,003,250	41,329,137
Otras garantías (a)	66,576,633	63,738,078
<b>Cuentas de registro</b>	<b>75,806,673</b>	<b>75,754,810</b>

## FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	37,203,070	37,066,018
Documentos y valores de la entidad	18,766,044	18,766,044
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	15,604,544	15,808,115
Productos en suspenso	705,778	587,395
Otras cuentas de registro	3,527,238	3,527,238
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>280,639,789</b>	<b>268,845,943</b>

La composición de la cuenta otras garantías al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son: Semoviente ganado Bs. 24,825,702.- y Bs 27,005,752.. - respectivamente; otras garantías que no clasifican dentro las garantías convencionales con cuenta específica como Otras Garantías Bs. 27,534,665. - y Bs. 36, 732,326. Respectivamente.

#### 8y) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La entidad no registra movimientos.

#### NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestran los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

#### 9a) CAPITAL SOCIAL

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Capital Pagado</b>	13,818,219	13,778,218
Certificados de capital fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo)	13,818,219	13,778,218
<b>Total Capital Social</b>	<b>13,818,219</b>	<b>13,778,218</b>

El patrimonio de FONDECO IFD está conformado de la siguiente manera: Donación fundacional realizada por la Compañía de Jesús; Bienes muebles e inmuebles que a cualquier título hayan sido adquiridos o se adquieran en lo sucesivo; Ingresos, rentas, valores, intereses, acciones y derechos que a cualquier título legítimo obtenga la Institución y Legados, donaciones a favor de FONDECO IFD, estas últimas se capitalizan una vez concluidos los proyectos y previa autorización de los financiadores, consolidándose definitivamente en el patrimonio de la IFD.

#### 9b) APORTES NO CAPITALIZADOS

La entidad no registra movimientos.

#### 9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La entidad no registra movimientos.

#### 9d) RESERVAS

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:



**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Reserva legal</b>	<b>45,580</b>	<b>40,580</b>
Reserva legal	45,580	40,580
<b>Otras Reservas Obligatorias</b>	<b>45,581</b>	<b>40,580</b>
Reservas por otras disposiciones no distribuibles (a)	45,581	40,580
<b>Total Reservas</b>	<b><u>91,161</u></b>	<b><u>81,161</u></b>

(a) La composición de la cuenta Reservas por otras disposiciones no distribuibles, se debe a la constitución de la Reserva para Servicios Integrales de Desarrollo al 31 de diciembre 2023 por Bs 45,580.- y 31 de diciembre de 2022 por Bs. 40,581 de acuerdo al Reglamento para instituciones Financieras de Desarrollo en su Art. 5, Sección 8 contenido en el Capítulo IV. Título I, Libro 1° de la RNSF de la ASFI.

**9e) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Composición del Grupo al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b><u>2023</u></b> <b><u>Bs</u></b>	<b><u>2022</u></b> <b><u>Bs</u></b>
<b>Utilidades del período o gestión</b>	<b>79,137</b>	<b>50,001</b>
Utilidades del período o gestión	79,137	50,001
<b>Total Resultados Acumulados</b>	<b><u>79,137</u></b>	<b><u>50,001</u></b>

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos</u> <u>de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Coficiente</u> <u>De riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	1,776,786.89	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0.00	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	4,026,309.48	0.20	805,262
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,124,019.00	0.50	1,062,010
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21,678,487.48	0.75	16,258,866
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	49,602,580.18	1.00	<u>49,602,580</u>
	<b>TOTALES</b>	<b><u>79,208,183</u></b>		<b><u>67,728,717</u></b>
	10% sobre activo computable			6,772,872
	Capital Regulatorio (10a)			13,909,380
	Excedente patrimonial			7,136,509
	<b>Coficiente de adecuación patrimonial</b>			<b>20.54%</b>

**FONDO DE DESARROLLO COMUNAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FONDECO IFD**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**Al 31 de diciembre 2022**

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Activo Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	868,760	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	3,233,665	0.20	646,733
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	2,614,886	0.50	1,307,443
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	19,648,212	0.75	14,736,159
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	45,173,985	1.00	45,173,985
<b>TOTALES</b>		<b>71,539,508</b>		<b>61,864,320</b>
	10% sobre activo computable			6,186,432
	Capital Regulatorio (10a)			13,859,379
	Excedente patrimonial			7,672,947
	Coefficiente de adecuación patrimonial			<b>22.40%</b>

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

A la fecha, la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

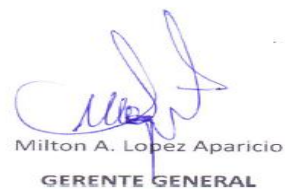
Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros de la IFD.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

No aplicable al Fondo de Desarrollo Comunal FONDECO IFD.

  
Joy Cary Cabrera  
CONTADOR GENERAL

  
Jorge E. Minn Monasterio  
GERENTE DE OPERACIONES Y  
FINANZAS

  
Milton A. Lopez Aparicio  
GERENTE GENERAL